



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4253404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION C.D. N°

397703

SALTA, 24 NOV 2003  
Expediente N° 12.261/03

**VISTO:**

La nota N° 0734/03 mediante la cual, la docente responsable de las cátedras "Ciencias Sociales I y II" de la Carrera de Enfermería, Lic. Mónica Sacchi de Van Dam, solicita autorización para realizar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en virtud que la As.Soc. Viviana Jorge se encuentra con reducción de dedicación, de Semiexclusiva a Simple desde el año 2002 y hasta Julio del 2004; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 vuelta, la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad informa que la diferencia de dedicación de semiexclusiva a simple, permite financiar el cargo.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina" del Consejo Directivo emiten Despacho N° 152/03, en el que aconsejan autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo antes mencionado, para la cátedra "Ciencias Sociales I con Extensión de Funciones a Ciencias Sociales II", hasta la reincorporación de la As. Soc. Viviana Jorge a su Dedicación Semiexclusiva.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14/03 del 07/10/03 y Cuarto Intermedio del 14/10/03 y aprueba el Despacho de las Comisiones.

Que el Departamento Socioeducacional a fs. 4 vuelta, eleva la propuesta de los miembros del Tribunal Evaluador, que entenderá en el mencionado Llamado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 182/03, aconseja aprobar los Miembros del Tribunal propuestos por el Departamento Docente.

Que el tema es analizado por el Cuerpo, en Sesión Ordinaria N° 17/03 del 18/11/03 y aprueba el Despacho de la Comisión.

Que el Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias-

Que es necesario emitir el acto administrativo.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesiones Ordinarias N° 14/03 del 07/10/03 y Cuarto Intermedio del 14/10/03 y N° 17/03 del 18/11/03)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Simple para la cátedra: "Ciencias Sociales I con Extensión de Funciones a Ciencias Sociales II", de la Carrera de Enfermería.

*[Firma manuscrita]*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 397/03

SALTA, 24 NOV 2003  
Expediente N° 12.261/03

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicación: 26 al 28 de Noviembre de 2003
- Período de Inscripción: 01 al 05 de Diciembre de 2003
- Período de Publicación de Inscriptos: 09 al 11 de Diciembre de 2003
- Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el reintegro de la As. Soc. Viviana Jorge a su Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 01 al 05 de Diciembre de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Jefa del Departamento Docencia de esta Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

#### MIEMBROS TITULARES

- . Lic. Mónica Sacchi de Van Dam
- . Prof. Alicia Bassani de Agostini
- . Lic. Carlos Enrique Portal

#### MIEMBROS SUPLENTE

- . Lic. Graciela Cabianga de Skaf
- . Lic. Elizabeth Matus de Rodríguez
- . Lic. Elizabeth Allemand

ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 12 de Diciembre de 2003 a horas 09:00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4253404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4258458

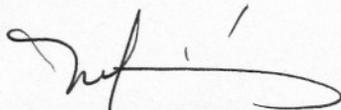
RESOLUCION C.D. N° 397/03

SALTA, 24 NOV 2003  
Expediente N° 12.261/03

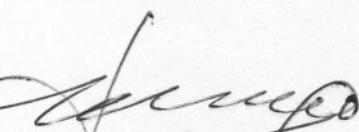
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)  
15 de Diciembre de 2003 a horas 09:00
- Oposición: 17 de Diciembre de 2003 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud